Año 3. ° —Núm. 607. PAZ DE AYACUCHO. Jueves 27 de Mayo de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios cenvencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José María Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

Sta. Maria Magdalena de Pacis.

BOLETIN AMERICANO.

Muerte del Coronel D. Manuel Rodriguez.

Ponemos á continuacion los documentos relativos á este triste suceso que se rejistran en la «Gaceta Mercantil» de Buenos-Ayres de fechas 23 y 27 de Marzo del presente año.

(*Continuacion.*)

No. 11.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Claudio Mamerto Cuenca, Doctor en Medicina—Buenos Aires, Marzo 17 de 1847—Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Oficial 1.° y en comision del Departamento de Policía—

Señor.

Ya dije á V. S., contestando hoy á su òrden de ayer 16, remitida á las once de la noche, que por no haber estado en mi casa durante toda ella no tuve conocimiento de su contenido hasta hoy 17 á las 10 de la mañana, es decir dos horas despues de efectuada la reunion mèdica para que era invitado; razon por la que sentí no poder estar á las ocho de esta mañana en el lugar indicado—Pero en cumplimiento de la òrden verbal que despues recibí inspeccioné á las 11 y media de hoy el cadáver del finado Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez depositado en la casa que este Señor habitaba, calle de Maypú No.

En la nota á que esta contestacion se refiere, de ayer 16, se me manda informar sobre el sitio en que está colocada la herida que dió la muerte al Sr. Rodriguez; y yo en esta contestacion me refiero á la demanda literal del texto, y nada mas—

En la sala principal de la casa ante-dicha, sobre una mesa y cubierto con vestidos limpios de su uso, encontré hoy á las 11 y media un cadáver que me consta ser el del mismo Señor Coronel Rodriguez á quien conocia de vista—Este cadáver habia sido conducido allí en un rodado en la mañana de ayer, habia sido despojado de los vestidos con que se le encontró, y cubierto con otros distintos; y mas que todo habia sido prolijamente inspeccionado por varios profesores de Medicina, que para registrar sus heridas habian deshecho completamente el cráneo como debieron hacerlo—Todos estos tocamientos indispensables para operar los cambios referidos, habian dado pues al fin al cadáver un estado de desorganizacion casi completa del cráneo, y en el que era muy difícil rastrear las probabilidades que me proponia, no ya la verdad, la verdad lógica y naturalmente ostensible de los hechos—

Bastóme echar una ligera mirada para saber que la herida que le habia dado la muerte al Sr. Rodriguez estaba situada en la cabeza; pero de la cabeza no quedaba mas que la cara y la frente; lo restante estaba desparramado sobre la mesa—Desde luego me hice cargo de lo difícil que era rastrear la verdadera posicion de la herida en una cabeza, cuyo cuero cabelludo se habia separado de los huesos que cubre, cuyos fragmentos oseos estaban confusamente mezclados, cuyo cerebro no existia, y en las que se confundian las incisiones de la autopsia y las desgarraduras de la herida primitiva, y últimamente en las que todas las partes comprometidas por la lesion habian perdido su posicion y relaciones naturales: es decir, que tenia que buscar la herida entre una desorganizacion casi completa, hecha en parte por el cuerpo vulnerante, y en parte por los instrumentos con que se le habia disecado—

Entonces comprendí que el juicio que sobre tales datos formara, no podia menos que adolecer del mal estado que el cadáver presentaba en el momento de la inspeccion; y que cuando mucho mas bien que juicio seria la suma de algunas probabilidades, nunca la expresion fundada de la verdad—Es con estos antecedentes, y en este grado de certidumbre ambigua que V. S. debe recibirlo, porque no he llegado á tiempo de razonar segun arte—

Poca cosa puedo decir del estado de las partes blandas, porque á mas de estar separadas del cráneo, estaban tambien confundidas como el todo de que hicieron parte—Apenas me atrevo á asegurar que noté una abertura triangular en el cuero cabelludo, hecha por un cuerpo contundente, de la magnitud de un anillo regular de diámetro, colocada sobre y detras de la oreja izquierda; y esto lo aseguro por estar carnalmente en un pedazo entero de cutis, y corresponder á otra herida, tambien hecha por contusion de los huesos sobre que el cutis estaba colocado—La aspereza de sus bordes, su forma triangular, y su colocacion sobre heridas oseas, visiblemente contusas me hacen creer que la del cutis tambien lo era—De las otras muchas heridas que las partes blandas tenian no me atrevo á decir nada, ni aun probable—En el cabello no he notado nada de particular, estaba íntegro—

Reunidos con algun trabajo los fragmentos oseos, resultó un cráneo artificial horriblemente fracturado, en el que sin embargo se podian distinguir algunas heridas notables por su modo de formacion.

Llamòme desde luego la atencion un agujero perfectamente redondo hecho con pérdida de sustancia y como á taladro, que alojaba el dedo pequeño de la mano, sin esquirlas, colocado à una pulgada mas ò menos sobre el nacimiento de la oreja derecha, y en la direccion de una línea, que pasando sobre el vértice del cràneo terminase en la otra oreja—Estaba colocado en la parte media del borde inferior del parietal derecho en su ruptura con el temporal, del que partian fracturas y esquirlas de todos tamaños, que formaban el temporal, parietal, coronal, y efenoides hácia adelante; y hàcia atràs una fractura muy notable, que circuia todo el cràneo por el borde posterior de ambos parietales en su ruptura con el occipital, y que terminaba en otro agujero que visiblemente correspondia al primero—Este segundo agujero estaba colocado como pulgada y media sobre el nacimiento de la oreja izquierda, y algo mas de media pulgada hàcia atrás de la línea que hemos supuesto; por consiguiente una recta que los uniese, marcharia de derecha á izquierda, de abajo arriba y de adelante atras—Horadaba el parietal izquierdo cerca de su eminencia central—Su forma era redondeada, escabrosa é irre-

---

cañon, y el artillero, con la mecha en la mano, iba á hacer fuego sobre el pueblo, cuando fué el príncipe de Butera á sentarse en la boca de la pieza, como hubiera podido hacerlo en un sillon, y pronunciò desde allí un discurso tan elocuente y sensato que el pueblo se retiró en el mismo instante, y el artillero, la mecha y el cañon volvieron vírgenes al asenal. Pero no era este el único motivo á que debia su inmensa popularidad.

Iba todas las mañanas à pasearse por el terrado que dominaba la plaza de la Marina, y como al rayar el dia se abrian para todo el mundo las puertas de su palacio, hallaba siempre en él numeroso concurso de pobres de ambos sexos; llevaba generalmente para aquella vuelta un gran chaleco de ante, cuyos enormes bolsillos llenaba todas las mañanas su ayuda de cámara de carlinos y de medios carlinos, que desaparecian hasta el último en aquel paseo; y esto con un modo de hacer y de decir las cosas que no se parecia à los usos de nadie, de modo que siempre parecia dispuesto à aporrear á los que daba limosna.—Excelentísimo señor, decia una pobre mujer rodeada de su familia, tened compasion de una pobre madre con cinco hijos.—Buena razon! respondia el príncipe colérico; te los he hecho yo acaso?—Y con un ademan amenazador dejaba caer en su delantal un puñado de monedas.—Señor príncipe, decía otro, no tengo que comer.—Majadero! respondia el príncipe disparándole un puñetazo que le hartaba por ocho dias, hago yo pan? lárgate á casa del panadero (1). Asi era que cuando el príncipe pasaba por las calles todas las cabezas se descubrian; una sola palabra le hubiera bastado para alzarse rey de Sicilia, pero jamàs se le ocurrió intentarlo, limitando su ambicion á ser príncipe de Butera, lo que no valia menos seguramente.

(1) Los que deseen mas ámplios pormenores acerca de este hombre singular, cuya memoria se conserva en Sicilia tan reciente como si hubiera muerto ayer, consulten los animados y entretenidos recuerdos de Palmieri de Macciche. (*N. del Autor.*)

un momento el tirador y la escopeta inmòviles como si fueran de piedra. Salió en fin el tiro, y derribada la cabeza de la jaula de hierro (1), cayò desde lo alto de la tapia al pie del blanco!...Un estremecimiento universal circulò por todos los presentes, y ninguna aclamacion saludó aquella prueba de destreza.

En medio de aquel silencio fué Pascual Bruno á recojer la cabeza de su padre, hecho lo cual tomó, sin decir una palabra ni volver atrás la vista una vez siquiera, el camino que conducia à las montañas.

Capítulo V.

Apenas habia transcurrido un año desde los sucesos que hemos referido en el capítulo anterior, y ya en toda la Sicilia, desde Mesina á Palermo, desde Cefalo al cabo Pesaro, eran célebres las proesas del bandido Pascual Bruno. En los paises como la España y la Italia, donde la mala organizacion de la sociedad tiende siempre á rebajar á los que han nacido en baja cuna, y donde el alma no tiene alas para levantar al cuerpo, una inteligencia elevada es una desgracia para un hombre oscuro. Como este hombre tiende siempre á salir del círculo político ó intelectual en que le ha encerrado la casualidad, como camina sin cesar ácia un fin del que le separan mil obstàculos, como ve siempre la luz y no está destinado á alcanzarla, empieza por esperar y acaba por maldecir. Entonces entra en rebelion contra aquella sociedad para la cual ha hecho Dios dos porciones tan ciegas, una de felicidad, otra de amarguras; declárase activamente contra esa parcialidad celeste, y se establece por su propia autoridad el defensor del desvalido y el ene-

(1) Las jaulas de hierro en que se exponen las cabezas de los reos en Italia no tienen enrejado. (*N. del Autor.*)

ños rumores relativos á aquel hombre; porque cuanto mas sencilla es la jente, mas tendencia tiene á creer maravillas. Decíase que en una noche de tempestad, durante la cual habia temblado toda la isla, Pascual Bruno habia hecho pacto con una bruja, y habia obtenido de ella, à trueque de su alma, la facultad de ser invisible y de transportarse en un momento de uno à otro extremo de la isla, como tambien la de no poder sucumbir al plomo, al hierro, ni al fuego. El pacto, decian, debia durar tres años, no habiéndole firmado Bruno con otro objeto que con el de llevar á cabo una venganza, para la cual era suficiente este breve plazo. Pascual por su parte, lejos de desvanecer estas sospechas, conociendo cuan favorables le eran, procuraba por el contrario fomentarlas por todos los medios posibles. Sus numerosas relaciones le habian muchas veces puesto en el caso de hacer creer en su invisibilidad, enterándole de circunstancias que nadie podia presumir que le fuesen conocidas. La rapidez de su caballo, con el cual se hallaba por la mañana à distancias increibles del sitio en que le habian visto por la noche, habia convencido al pueblo de su extraordinaria facultad locomotriz, y en fin, una circunstancia, de la que habia sacado partido con la habilidad de un hombre superior, no habia dejado la menor duda acerca de su invulnerabilidad. Esta circunstancia fué la siguiente:

El asesinato de Gaetano habia sido muy sonado, y el príncipe de Carini habia dado òrden à todos los comandantes de destacamentos de que procuresen apoderarse del asesino que, á decir verdad, ofrecia á los que le perseguian grandes probabilidades de ser cogido por la osadía de su conducta. A consecuencia de estas òrdenes, habian transmitido dichos comandantes sus instrucciones à sus agentes, y el alcalde de Spadafora recibiò aviso una mañana, de que Pascual Bruno habia pasado por el pueblo durante la noche con direccion á Divieto. Puso las dos noches siguientes varios hombres emboscados junto á la carretera, persuadido de que volveria por el mismo camino que

gular en sus bordes mas que el doble mayor que el primero, erizado de esquirlas pequeñas unidas por la parte exterior, dato que prueba que la fuerza que lo formò fuè la de algun cuerpo que saliera, no la de uno que entraba en el crâneo—A estos desòrdenes, los únicos que se pueden reducir á probables, deben unirse muchos otros, como fracturas y esquirlas numerosas, todos resultados de la gran contusion que produjo la muerte—

De la inspeccien de estos hechos reuno algunas probabilidades de donde deduzco estos corolarios: 1.° la herida que ha dado muerte al Sr. Coronel Rodriguez es perfectamente contusa: 2.° el cuerpo contundente ha sido probablemente el golpe de una arma de fuego: 3.° la bala, suponiendo que bala sea, porque no se ha encontrado ningun cuerpo proyectil, ha entrado por la pared derecha y salido por la izquierda del cráneo, porque en aquella ha sacado una ormilla, de donde ha resultado un agujero neto, como el que hace una bala que atraviesa un papel, agujero sin esquirlas, radiante de fracturas como que ha sido hecho por una fuerza mayor que el situado en la pared izquierda, mayor en el doble de su diametro sin irradiaciones, erizado de esquirlas unidas por el lado de afuera, probabilidades todas que me inducen á pensar que la fuerza obró de fuera hàcia adentro en el lado derecho é incensante en el lado izquierdo—

Lo dicho es casi lo notable que he podido apuntar respecto al daño de partes nobles: sin embargo, la mano derecha tiene muchas equimosis en la palma y ninguna en el dorso; la izquierda absolutamente nada de semejante—Las equimosis de la mano derecha no son un resultado cadavérico, porque no desaparecen con la friccion: han sido hechas en vida, ó mientras la sangre conservò un calor notable—Están en la llave y en los dedos indice y mayor; repito por la palma, pues que esto dice que el finado sufriò presiones fuertes en ella, antes ò en el momento de morir—

Nada mas he notado en el particular—

Dios guarde à V. S. muchos años—

Claudio M. Cuenca.

N.° 12.

Sr. D. Eduardo Lumb.

Muy Sr. mio de mis respetos.

Sin el honor de haber besado á V. la mano, y sin mas antecedente que la bien merecida reputacion y bondad que á V. caracteriza y el antecediente de la venta del oro en pasta que por conducto de D. Estevan Cordal hice á V.; me tomo la confianza de dirijirle esta con el objeto que lo hago, pero seguro de su indulgencia.

Bien sabe V. que las ningunas relaciones mercantiles entre este pais y el mio Bolivia, ha alejado á ambos pueblos, y que por esta circunstancia muchas veces hay mucho que sufrir, como actualmente me sucede.

Autorizado por mi Gobierno como lo verá V. por la adjunta transcripcion que se me hace del Ministerio de Hacienda, para jirar contra el Tesoro de Cobija la suma de cuatro mil pesos fuertes, no puedo efectuarlo apesar de mis urgencias, por la sencilla razon de no encontrar casa ni comerciante que entretenga relaciones mercantiles entre este y aquel pais, y que á mas, hay tambien muy pocas casas que las tengan con las de Chile y Valparaiso, que asi solamente podria verificarlo por cuanto aquel comercio está en contacto con el de mi pais y especialmente con el de Cobija como único puerto boliviano y ser Valparaiso el almacen de que Bolivia se provee.

Entre todas las casas, pues, de este pais que con las de Chile tienen intereses y relaciones, ninguna por mil razones y mas que todo por caracter generoso y franco que á V. distingue ofrece mas seguridad y oportunidad de efectuar el negocio que la de V.

Bajo de este supuesto es, que me tomo la libertad de proponerle, que si gusta V. y está á los intereses de su casa efectuar este negocio ventajoso para ella sin duda alguna, podriamos convenir, en que admitiendo V. una letra á la vista de cuatro mil pesos, (se entienden fuertes porque es la única moneda que tenemos) contra el Tesoro de Cobija, me diese V. aqui por lo pronto mil doscientos pesos, ó su valor en papel moneda, y que despues de cubierto in integrum darme el residuo, abonando á V. el veinte por ciento del integro girado, de modo que la utilidad para su casa vendrian á ser ochocientos pesos fuertes que en dos meses ó menos está realizado el asunto.

Para probar tambien á V. de que la vez que he girado, ha sido cubierta la letra incontinenti, le adjunto tambien para que vea esa otra comunicacion oficial.

Si fuere, pues, preciso dar garantias á mas de la letra, por la suma que se me dé, puedo hacerlo á V. de un modo satisfactorio.

Creo, pues, que se dignará V. contestarme sobre este particular, dispensando mi importunidad y mandando como guste en el afecto de su atento S. S. Q. B. S. M.

Manuel Rodriguez.

Casa de V. calle de Maypú n.° 17.
Febrero 15 de 1847.

N.° 13.

Sr. D. Eduardo Lumb.

Muy Sr. mio de mis respetos.

Decidido ya á marcharme al Janeiro en el primer buque que zarpe de este puerto, deseo ver á V. para dejarle documentos de interes para ver si por sus relaciones pueden realizarse, para lo que espero se digne V designarme hora en la que el Lunes próximo pueda tener el gusto de ir á su casa si á V. no le es molesto.

Es de V. atento afectisimo Q. B. S. M.

Manuel Rodriguez.

Casa de V., Febrero 20 de 1847.

N.° 14.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1847.

Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez.

Estimado Sr.

Ayer he recibido la apreciable de V. de esa fecha y su contenido tiene toda mi atencion.

En respuesta tengo el honor de decir á V con el mayor sentimiento que no teniendo negocios pendientes con las Repúblicas de Chile ò Bolivia no me es posible entretener la propuesta que V. se sirve hacerme en su estimada á que contesto.

Devuelvo á V. los documentos que tuvo V. á bien mandarme y aprovecho esta ocasion para ofrecerme á las estimadas órdenes de V. saludandole atentamente como

su mas seguro servidor

Q. B. S. M.

Eduardo Lumb.

N.° 15.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1847.

Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez.

Estimado Sr.

He recibido la apreciable de V. fecha 20 del presente, y necesito decirle á V. que siendo mi morada en este pais muy incierta no me es permitido entrar en otros negocios que los que tengo pendientes.

Con este motivo saludo á V. con el mayor respeto.

S. A. S.

Q. B. S. M.

Eduardo Lumb.

N.° 16.

EX-LEGACION BOLIVIANA.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1846.

Al Sr. Comandante José del Corte.

En la data del 18 del presente por la Legalidad, he recibido una comunicacion de Montevideo fechada en 9 del que corre, en la que persona de mi entera confianza y de respetabilidad me comunica el atroz y temerario proyecto concebido por el espiritu fanático de partido que al Jeneral Guilarte, Varela y demas, para sacrificarme á sus venganzas ó antojos, sin mas antecedente ni otra causa que la de suponerme muy amigo y decidido del Jeneral Rosas, por quien dicen he sido comprado.

Aun cuando esta suposicion atroz y cruel es tan ridicula y desmentida por si misma, porque ni el Jeneral Rosas ha tenido por que ni para que comprarme, ni yo he sido ni soy jamas vendible ni amigo de partidos sino Boliviano, bien pudiera ser que mientras mi permanencia en esta por necesidad urjente, tuviera lugar el sacrificio que prepara el odio encarnizado y la venganza loca en su frenesi; fuerza me es prevenirle para su caso, la conducta que debe observar como adjunto de la Legacion, como compatriota Boliviano, y al fin como amigo.

1.° Consumado el atentado, lo primero que hará V. será pedir la sola y absoluta intervencion de arreglos, inventarios y disposiciones de mi casa sin permitir bajo de ningun protexto que en ello tome parte ninguna otra persona que no sea autorizada por V.

2.° Inventariará V. lo que hay perteneciente á mi propiedad, uso y servicio, que todo consiste en mi cama, ropa de uso y papeles.

3.° Para que no resulten complicaciones y equivocos, expondré que no tengo nada mas que un par de baules pequeños y unas petacas, que

habia seguido al ir, y que para su regreso se aprovecharia de la oscuridad.

Cansados de haber velado dos noches seguidas á la mañana del tercer dia, que era un domingo, se reunieron los milicianos en un figon situado á veinte pasos del camino; estaban almorzando cuando les anunciaron que Pascual Bruno bajaba muy descuidado la montaña por la parte de Divieto. Como no tenian tiempo para volver á su emboscada, aguardaron donde estaban, y cuando le vieron como á unos cincuenta pasos del meson, salieron y se formaron en batalla delante de la puerta, aparentando sin embargo que no hacian alto en él. Vió Bruno todos aquellos preparativos de ataque sin darse por entendido y, en vez de volverse atrás, lo que le hubiera sido muy fácil, echò su caballo á galope y continuò su camino. Cuando los milicianos vieron cual era su intencion, prepararon sus armas, y en el momento en que pasaba por delante de ellos, le saludò toda la compañía con una descarga cerrada, pero ni el caballo ni el ginete fueron heridos, antes bien uno y otro salieron sanos y salvos del torbellino de humo que los habia rodeado por un momento. Miráronse unos á otros los milicianos meneando la cabeza y fueron á contar al alcalde de Spadafora lo que acababa de sucederles.

Aquel mismo dia se extendiò por Bauso la fama de aquella aventura, y algunas imaginaciones mas calientes que las otras empezaron à pensar que Pascual Bruno estaba encantado, y que el plomo y el hierro se aplastaban y se embotaban en su cuerpo. Al siguiente dia, una prueba irrecusable confirmò esta asercion:—hallose colgada á la puerta del juez de Bauso la chaqueta de Pascual Bruno atravesada de trece balazos, y llenos sus bolsillos con las trece balas aplastadas. No faltaron hombres de provecho, entre otros el señor Cesar Alletto, escribano de Calvaruso; de quien hemos recibido todos estos pormenores, que sostuviesen que el mismo bandolero, habiendo escapado milagrosamente de la descarga, y queriendo sacar partido de aque-

migo del poderoso. Por esta razon son tan poéticos y tan populares al mismo tiempo el bondadoso español y el italiano,—porque en primer lugar casi siempre los ha arrojado fuera de la senda comun algun grande infortunio, y porque siempre ademas tiende su puñal y su carabina á restablecer el equilibrio divino, roto por las instituciones humanas.

No se admirarà pues el lector, de que con sus antecedentes de familia, su caracter osado y emprendedor, su destreza y la fuerza extraordinarias, haya llegado tan pronto Pascual Bruno à adquirir la especie de singular importancia á que aspiraba. Considérese ademas que, si nos es licito decirlo asi, aquel hombre se habia constituido en juez de la justicia; no se cometia en toda la Sicilia, y especialmente en Bauso y sus cercanias, un solo acto arbitrario que pudiese libertarse de su tribunal, y como casi siempre sus sentencias pesaban sobre los fuertes, tenia en su favor á todos los débiles. Asi por ejemplo, cuando algun señor rico imponia un arrendamiento exorbitante á algun pobre colono; cuando estaba á punto de descomponerse alguna boda por la avaricia de alguna familia, cuando caia sobre algun inocente alguna sentencia inicua, Bruno, apenas le daban parte de estas cosas, se echaba su carabina al hombro, soltaba sus cuatro perros corsos que formaban toda su cuadrilla, montaba en su caballo del Valle de Noto, medio árabe y medio montañés, como él, salia de la pequeña fortaleza de Castel Nuovo, de la que habia hecho su residencia habitual, iba á ver al señor, al padre ò al juez, y el arrendamiento se modificaba, y la boda se hacia, y el inocente era puesto en libertad. Facil es, pues comprender que todos aquellos hombre en cuyo auxilio habia acudido, le pagaban su felicidad en amor á su persona, y que toda empresa dirigida contra él se malograba sin remedio, merced à la agradecida vigilancia de los labradores, que le avisaban inmediatamente, por ciertas señas convenidas de antemano entre ellos, los peligros que le amenazaban.

Luego tambien empezaban à circular de boca en boca extra-

lla circunstancia, habia colgado su chaqueta de un árbol y disparadola los trece balazos con que estaba acribillada; pero no por eso quedò menos convencida la mayoria del encantamiento de Bruno, con lo que aumentò considerablemente el temor que ya inspiraba. Aquel temor era tal, y Bruno estaba tan convencido de que de las clases inferiores se habia comunicado à las superiores, que, pocos meses antes de la época à que hemos llegado de esta narracion, habiendo necesitado para una de sus obras filantròpicas (tratábase de reedificar una venta incendiada) doscientas onzas de oro, se dirigió al principe de Butera para obtener esta suma, indicàndole un punto de la montaña adonde iria á recogerla, excitàndole á que no dejase de hacerlo exactamente á fin de que, durante una noche que designaba al principe, pudiese ir por ella;—en caso de no ejecucion de este aviso, que podia muy bien pasar por una òrden, Bruno prevenia al principe que se preparase á una guerra abierta entre el rey de la montaña y el señor de la llanura, pero que si, por el contrario, tenia este la suma bondad de hacerle aquel préstamo, le devolveria fielmente sus doscientas onzas de oro sacándolas de la primera suma que arrebatase à la real hacienda.

El principe de Butera era uno de aquellos tipos como ya no existen en nuestras épocas modernas; un digno heredero de los antiguos señores Sicilianos, arrojados y caballerescos como aquellos Normandos que fundaron su constitucion y su sociedad. Llamábase Hércules y parecia vaciado en el mismo molde que su antiguo patron. Acogotaba á un caballo reacio de un puñetazo, partia sobre su rodilla una barra de hierro de media pulgada de grueso y doblaba un peso duro. Un suceso en el que habia manifestado una sangre fria singular, le habia hecho el ídolo del pueblo de Palermo, en 1770, de resultas de una gran carestia de pan en la ciudad, hubo una furiosa asonada: apelò el gobernador á la *ultima ratio*, el cañon estaba asestado sobre la calle de Toledo, el pueblo se abalanzaba sobre el

no tengo alhajas de ninguna clase ni plata labrada, porque todo lo vendi para sostenerme, y que lo demas que hay en la casa, es perteneciente á ella, ó á las personas que me sirven.

4. ° No permitira V. de que por ningun pretexto padezcan mis dependientes, ya en la detencion de sus cosas, ó ya suponiendo que algo sea mio, por lo que he hecho la anterior declaracion de que nada tengo mas que mi ropa de uso y papeles.

5. ° Recojerá V. de poder do algunos papeles, cartas y los libros copiados, que precaucionalmente tengo depositados en confianza en poder de esa persona.

6. ° Tan luego como le sea permitido, dará V. cuenta al Gobierno asegurando de que con el Capitan Lopez y por el inmediato Correo ya habia indicado á Bolivia lo que podia suceder alguna vez, y aun mandé copia del acápite de la carta.

7. ° Como tengo algunos créditos documentados y otros sin ese requisito procurará V. tomar, ó hacer tomar una razon de ellos para que sean pagados por el gobierno, ya sea á cuenta de mis sueldos, ó ya por mis servicios, porque no es justo que mis acreedores padezcan en sus intereses despues de haberme prestado un servicio.

8. ° No consentirá V. bajo de ningun pretexto, que ninguna otra persona que no sea autorizada por V. intervenga en los negocios de mi casa, inventarios etc. etc.

Copio á V. el acápite de la carta para su intelijencia y lo que corresponda—«Montevideo, 9 «de Noviembre de 1846—Apesar de las ansias que «tenia de ver á V. en esta su casa cuanto an«tes para darle pruebas de mi amistad y recono«cimiento antes de que partiera V. á su Patria, he«mos celebrado todos los de casa, que no hubie«se V. venido, porque el paisano de V. Guilar«te, Varela, Lopez y demas que forman su logia, «han decretado la muerte de V. y aun intentan «llevar á efecto su pèrfido designio haciéndolo «asesinar en esa, si es que no viene V. por esta, «y dicen que seria mejor hacerlo alli, para que «Rosas cargue con la odiosidad y se le atribuya á «él el asesinato para que haya un motivo mas próxi«mo de rompimiento entre Rosas y el Presidente «de Bolivia—Por Dios cuidese V. mucho, no sal«ga V. de noche á la calle, ni fuera de la Ciu«dad á caballo, y si lo hace V. que siempre sea «acompañado de Carlos, ó de otra persona de con«fianza, mire V. que lo asechan etc. etc.»

El.......... tambien me ha hecho á este respecto algunas indicaciones, y aun él mismo...... me escribe alegrándose de que no hubiera ido á Montevideo.

Todo lo demas y lo que convenir pueda, dejo á la discrecion y tino de V.

Para su caso le redacto esta conservándola en mi papelera á la primera vista.

Dios guarde á V.

Manuel Rodriguez.

Es copia—*José del Corte.*

N. ° 17.

Señor D. Juan Moreno, Oficial 1. ° en comision del Departamento de Policia.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1847.

Muy Sr. mio.

En contestacion á su carta de ayer, tengo el placer de remitirle la copia que en ella solicita, rogándole sirva solo para el esclarecimiento del hecho y no para publicarla, pues ademas de que no quiero resulten compromisos para ninguna persona, estoy seguro, porque conozco el mérito del Sr. Jeneral Guilarte, que ni este Sr., ni los Sres. de Montevideo, son capaces de haber intentado semejante atentado.

Reencargo á V. la reserva.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.

José del Corte.

N. ° 18.

(Cebas.)

N. ° 19.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policia.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1847—Año 38 de la Libertad. 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante del Ejército Boliviano D. José del Corte, adjunto á la Legacion de aquella República cerca de la Confederacion—

Habiendo aparecido muerto en la mañana de este dia el Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez, ex-Encargado de Negocios de la República de Bolivia, y siendo un deber del infrascripto lacrear y sellar el equipaje y puertas de la Casa habitacion de dicho Sr., espera se sirva V. asistir á presenciar aquel acto que será desempeñado por los Comisarios de Policia D. Felipe Romero y D. Estevan Ojeda, y en caso de que sus enfermedades le priven asistir personalmente, el infrascripto aceptaria una persona de la confianza de V. que fuese autorizada al efecto, no solo para que presenciase la operacion que tendrá lugar á las diez de la mañana, sino para que reciba en el estado en que se encuentre el archivo, libros y papeles pertenecientes á la Legacion Boliviana, los que serán lacreados y sellados por los Comisionados sin pasar vista por ninguno de ellos, como se les tiene ordenado á los referidos Comisarios—

El que firma asistiria personalmente á presenciar este acto, mas se lo privan las prontas medidas que necesita tomar y de que se halla ocupado, en el esclarecimiento del origen de la muerte del dicho Sr. Coronel—

Dios guarde á V. muchos años.

Juan Moreno—

N. ° 20.

REPUBLICA BOLIVIANA.

El Comandante del ejército Boliviano José del Corte.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1847.

Al Sr. oficial 1. ° Encargado del Departamento de Policia.

Señor oficial 1. °:

Tengo el honor de decir á V. S. que he recibido su nota de la fecha, en la que me dice: que habiendo aparecido muerto en la mañana de hoy el Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez, Encargado de Negocios de Bolivia; y siendo deber de V. S. pasar á lacrear y sellar el equipage, puertas de la habitacion etc., nombre, por mis enfermedades, una persona de mi confianza, no solo para que presencie la operacion, sino para que reciba papeles etc., pertenecientes á dicho Sr. Coronel, me cabe la honra de decir á V. S. que autorizo y nombro suficientemente al Sr. Dr. D. Juan Antonio Sagardia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Señor Oficial 1. °

José del Corte

N.° 21.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Razon de los enseres pertenecientes al finado Sr. Coronel D. Manuel Rodriguez, tomada ante el Sr. Dr D. Juan Antonio Sagardia como representante del Sr. Comandante D. José del Corte, adjunto á la Legacion Boliviana, y demas vecinos que subscriben—

Tres casacas—
Dos levitas—
Doce pantalones, paño y casimir—
Un sobre-todo—
Una pluma del elástico—
Quince camisas de hilo blancas—
Cuatro pecheras—
Un pañuelo de seda—
Una sábana—
Seis bultos lacreados y sellados conteniendo papeles relativos á la Legacion—
Una caja lacreada y sellada—

Buenos Aires, Marzo 16 de 1847—

Estevan Ojeda—Felipe Romero—
Juan Antonio Sagardia—
Como testigo, *Francisco Basarte—*
Testigo, *Victor San Miguel—Manuel L. de Oliden*—
V.° B. °—*Moreno—*

(Continuará)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

En el diario de VV. publicado el 23 de Abril N. 580 hemos leido gustosos el articulo suscrito por D. Juan de la Cruz Montero, bajo el epigrafe «correspondencia de Santa Cruz y sencilla contestacion à los *amigos del progreso.*» (1) Principia el articulo diciendo «que hace tiempo que algunos Señores disfrazados con este bello nombre se empeñan en robarle la, estimacion que à fuerza de trabajo ha adquirido en su pais (Santa-Cruz) que nuestras palabras son insultantes, apoyadas en el ultraje de la verdad, envelecidas con el espíritu inmoral de hacer el mal, y envenenadas con la exajeracion del interes personal ¿Y esto por qué? Por que denunciamos ante el público y el gobierno los delitos cometidos por el Rector del Colejio de ciencias de Santa-Cruz D. Antonio Zarco y por el Catedrático Montero. Delitos cuya realidad ha sido apoyada en documentos que merecen todo crédito, cuales son la nota de S.S. el Director de enseñanza y el informe de S. G. el Jeneral Prefecto, delitos que indignaron justamente al honrado vecindario de Santa-Cruz, y delitos en fin cuyo castigo habria sido ejemplar si no os hubieseis arrastrado como una culebra hasta alcanzar perdon para despues lanzar el veneno de esa ingratitud con que tan impàvidamente hoy levantais la cabeza. *La jenerosidad cuanto mas grande, es tanto mas ofe siva para una alma ruin, y el òdio cuanto mas injusto, es tan o mas profundo.*

(1) Véase nuestro remitido que corre en el N. 122 del 6 de Febrero y demas de su referencia.

Por la primera vez se ha lanzado á la arena un jòven arrogante sin par, con un tono sultánico, sin mas apoyo que su vocingleria, desfaciendo agravios, enderezando entuertos y perdonando vidas; digno discipulo de su maestro el Sr. Zarco, mayor desfacedor de agravios, enderezador de entuertos y perdonador de vidas, con la diferencia de que este ha usado de un lenguaje moderado à pesar de haber sufrido mas. El Sr. Montero al ver en letras de molde su remitido, meneando la cabeza con tono jactancioso ha dicho «los he aplastado à los amigos del progreso, los he destrozado, los he derrotado, los he pulverizado, y todos los acabados en ado.» Otro tanto he hecho con ese Judas de Guardia, con el Prefecto y su secretario, con ese pobre clérigo Ruiz y su familia. ¡Cáspita! ahora puedo dormir tranquilo sin temer á esos picaros amigos del progreso, pues ya no perderé mi empleo.» Los amigos del progreso le dirán en primer lugar aquel soneto del Sr. D. Antonio José de Irisarri que bien acomoda á nuestro articulista.

Las gracias alabemos y el talento,
La vasta erudicion, el saber vario
De tanto mequetrefe perdulario,
Que nos pone la prensa en movimiento.
¿Deberase á la tierra este portento,
O á la influencia del siglo estraordinario?
Averigualo si puedes, ¡temerario!
Que tienes tan sublime entendimiento.

Me basta à mí saber, que cualquièr mono
Hoy se reputa superior à Pico (2)
De mas provecho que él, de mas abono.

Y no sé, Musa mia, si me explico
Cuando digo, que hoy habla con mas tono
El que es á todas luces mas borrico.

Los amigos del progreso le harán ver que todo fué una soñada ilusion, y de su mismo remitido sacarán los materiales para confundirlo. Si, Sr. Montero: (3) los amigos del progreso, los enemigos de las vejeces, los partidarios de la novedad, todo lo quieren nuevo y progresivo: los que suspiran por las emergencias sociales y políticas quieren la estincion de los abusos, la consumacion de las reformas. Hábitos que ofenden el buen sentido, prácticas que chocan con la razon, costumbres que desdicen de la moderna civilizacion, todo esto debe venir á tierra. Hoy mas que nunca ostenta la sociedad sus poderosas enerjias en el curso veloz de esta tendencia universal; todo marcha sujeto á esta ley eterna; todo se inclina á la perfeccion, último destino del jénero humano sobre la tierra. Y en tan jeneral ajitacion ¿quien es el menguado que se crea sin derecho de moverse tambien por su parte, agregando siquiera una gota al impulso de la humanidad? ¿Creis vosotros Señores Zarco y Montero ser los singulares en retroceder? ¡Menguados! Señor Montero ¿ha creido V. que su publicacion referida mereceria crédito sin apoyo ninguno, por sola su palabra, contra hechos notorios, y contra documentos cuya verdad no podrá V. oscurecer por mas que se fatigue? ¡Qué necedad! ¡cuantos extravios padece la razon! ¿Quien se persuadirá, Señor Montero, que si el jòven Pastor Ruiz hubiese cometido el delito (que V. refiere con falsedad) en vez de llamar la atencion del público y de las autoridades contra VV. no hubiesen clamado todos por su castigo? Si por el contrario esas autoridades dieron parte al Gobierno Supremo de tan bárbaro castigo, si como V. dice el Sr. Obispo Prado se interesò por V. ¿seria por que el crimen fuè pequeño? El que no ha delinquido no necesita de empeños. El Sr. Montero dandose

(2) El Conde Juan Pico de la Mirandola, extraordinario talento del siglo décimo quinto, que á los 18 años de edad sabia 22 lenguas, y á los 24 años se presentó en Roma á defender 1400 conclusiones jenerales sobre todos los objetos de las ciencias que se conocian en su tiempo.

(3) Véase el n. ° 116 del Correo del Interior, publicado en Cochabamba el 3 de Abril.

un buen baño de alabanzas propias, nos cuenta ciertos debates literarios que tuvo con el Sr. Director de enseñanza. ¡Bravo! «lo vencí públicamente, dice mui orondo, y de alli nació el odio que me tiene igualmente que à los otros catedráticos. El Doctor Secretario del *Prefecto de entonces* puso el informe contra mí por que tenia interes en el Rectorado, y el Sr. Obispo Prado por ser el hecho tan pequeñito al ver que se atacaba á la virtud *andante* se interesò por el apaleador, que diò unos varazos (como él dice) con una caña de maiz.

El Sr. Montero á falta de razones ha llenado de insultos al espresado Sr. Guardia que cumpliò con su deber, y ha hecho otro tanto con el clérigo Ruiz. Al asno cuando da una coz no se le contesta con razones, sino con un palo. ¡Hombres malos, perseguidores de la virtud, fariseos y sacerdotes, doctores de la ley, oid todos; y sabed que un anatema pesa sobre vuestras cabezas por que habeis denunciado crímenes horrendos; y por que medio llorando unos, moviendoos otros à todos lados, y firmes los demas como roca, con un fin noble habeis levantado de los cabellos á dos tiranuelos presentandolos ante el público y el Gobierno pidiendo por do quiera un grito de excecracion.

Estando en todo su vigor vuestro anterior remitido, fastidioso seria hablar mas. No descendemos con el Sr. Montero á corresponder las personalidades que contiene su publicacion. Nos toca si decir dos palabras mas respecto de la familia de los Ruizes. Ella cediò à las insinuaciones de ese virtuoso Prelado. Por lo demas, que dicha familia sea arrogante por organizacion, tambien es cierto, pero sin insolencia, como lo es que D. Melchor Ruiz desciende de Andaluz; pero bajo de Fernando séptimo ò de Carlos diez, (como el pobre articulista quien sabe de quien será) ¿esto que tiene que ver con la cuestion? Que haya sido saqueada la casa del Sr. Ruiz dos veces en tiempo del rey, que los mismos ladrones montoneros bajo la capa de patriotas hubiesen en la segunda vez no solo asaltado su casa en alta noche, sino tambien azotadole cruelmente, por lo que al principal delincuente Agustin Campos se le cortò la cabeza y fue puesta en una pica en la plaza de Santa Cruz, que tenga hijos como el Dr. Miguel Antonio que cuenta con verdaderos amigos, y ocupa un empleo distinguido, que tenga gran cosecha de azucar y otras majaderias por este término; todo esto nada tiene que ver con vuestros crimenes. En tiempo de la patria no ha sido ultrajada la familia de D. Melchor Ruiz, y solo el jóven Pastor fue apaleado por el «*nuevo Campos*» y permaneció incomunicado en su oscura prision sin habersele permitido alimento ninguno, con la diferencia de ser el primer crimen cometido en tiempo del despotismo y en alta noche, y el segundo cuando nos rijen instituciones liberales y filosóficas, en dia claro, no en una aldea, sino en un establecimiento de educacion. ¿Y por quien? Por un.....paremos la pluma para no faltar al pùblico.

Todos los Prefectos, Prelados y demas autoridades y vecinos de Santa Cruz han respetado y considerado siempre á la familia del Sr. Ruiz por su honradez y servicios. El Sr. Ruiz, padre de doce hijos lejitimos, de los cuales viven ocho, contraido al trabajo de sus fincas y educacion de aquellos, repetimos, es un vecino respetable. Esta es la verdad pura y lo que sabemos de la familia de los Ruizes.

El Sr. Montero, demasiado ilustrado en las reglas que se deben observar cuando se escribe para el público, en la primera vez que lo ha hecho se ha dejado notar por su insolencia. No importa Sr. Montero; no desmaye V. por estas frioleras. Nosotros le decimos á V. y al Sr. Zarco que la familia del Sr. Ruiz jamas ha arrancado lágrimas à una madre anciana, jamas ha acibarado sus dias cometiendo escàndalos y publicando debilidades, dignas por cierto de compasion, y en fin, jamas se ha concitado el odio de ese buen vecindario. ¿Parece que nos estendemos Sr. Montero? otro verso: (4)

Tu critica majadera
que sin mucha pena vi,
Pedancio, poco me altera;
mas pesadumbre tuviera
si dijeras bien de mí.

Al terminar por ahora os diremos que tendreis cuenta en cometer iguales crimenes. No hay duda que recabareis algunos papeluchos, ciertas informaciones, certificados de buena conducta, y otros mil

(4) Plagiado de Moratin por el mismo Sr. Irisarri.

documentos que sabemos como se consiguen, para procurar vindicaros, por que los amigos del progreso no os pierden de vista. Temblad de cometer iguales avances, y de adornar vuestros escritos con el inmundo harapo de frases insolentes!

Somos de VV. SS. EE. como siempre

Los consabidos amigos del progreso.

VARIEDADES.

RECUERDOS DE MI PATRIA.

¿Cual es tu majia, tu inefable encanto?
Oh patria, oh dulce nombre...?

MARTINEZ DE LA ROSA.

Hay un recuerdo en mi mente,
Tan grato, tan hechicero,
Como el último lucero
Que muere al nacer el sol:
Y guarda un amor mi alma
Mas puro, mas halagueño,
Que de un anjel el ensueño,
Y del alba el arrebol.

Amor eterno, constante,
Recuerdo que me acompaña,
Que mis placeres empaña,
Y que calma mi pesar.
Y es tu amor, y es tu recuerdo,
Y es tu imajen, patria mia!
Triste, me das alegria,
Alegre me haces llorar.

Al recordar que he nacido
En ese fecundo suelo
Que vi la luz de tu cielo
Y tus auras aspiré;
Que adormecieron mi cuna
Los vientos de tus montañas,
Y que á tu pálida luna
Niño inocente jugué:

Al acordar tus encantos,
Tus palmas, tus morichales,
Y tus glorias sin rivales,
Las glorias tuyas, de ayer;
Y que yo dormí al susurro
De tu jigante Orinoco.....
Ebrio de entusiasmo y loco,
Deliro yo de placer.

Bella, hermosa patria mia!
Naciste, naciste apenas,
Te hallaste atada en cadenas
Por tiranos sin piedad,
Que al presentir tu importancia,
Te temieron, te temblaron,
Y tus grillos ajustaron,
Ajando así tu beldad.

Te quejaste, y tu quejido
Las brisas lo condujeron;
Mil corazones lo oyeron
Y se conmovieron......si;
Y juraron libertarse;
Cien y cien y mas guerreros
Desnudaron los aceros
Para libertarte á ti.

Por eso tantos valientes
Cruzan tu jigante rio,
Si lo vencen......queda el brio,
Es invencible el valor.
Por eso al pisar tu suelo,
De tu adquisicion en pago
Dejaron de sangre un lago,
Tumba de gloria y de honor.

Por eso luego admirados
Cuando te sirvieron fieles,
Ciñéronte sus laureles
Para coronarte así:
Y tú, fiel, agradecida,
En premio de sus victorias
Abriste campo á sus glorias,
A su valor nueva lid.

Tú concebiste á Colombia,
Ese sueño portentoso,
Ese palacio asombroso
Que la gloria levantó:
Por eso al mirar la historia,
Te admira entusiasta el hombre,
Bolivar te dió su nombre,
Y el mundo te contempló.

Y yo al recordar tan solo
Tus palmas, tus morichales,
Tus áves y tus raudales,
Las glorias tuyas de ayer;
Solo al recordar tu nombre,
Bella flor del Orinoco,
Ebrio de entusiasmo y loco,
Deliro yo de placer.

Tú tienes selvas espesas,
Bosques virjenes, sombrios,
Do al ronco son de los rios
Hambriento ruje el jaguar.
Y brota de tus desiertos
Campos de greda y de arena,
Una agua pura y serena
Como un hilo de cristal.

Corre y labra lentamente
Verde cuna de esmeralda,
Y en caprichosa corriente
Va rielando el morichal;
En tanto que enamoradas
Las palmas de la llanura,
Vienen á ver su hermosura
En el limpido raudal.

Tú escondes en duras rocas
La fuente del Orinoco,
Que comienza poco á poco
Y dilatándose va.
Y ya se estiende, ya ruje,
Ya corre precipitada,
Ya es torrente, ya es cascada,
Ya es un jigante, es un mar....

Mas ah! yo sé que tus hijos
Se aborrecen inhumanos,
Y olvidan que son hermanos
Y que ellos tus hijos son.
Sé que en noches de silencio
Triste, mustia, solitaria,
Elevas una plegaria
Que parte tu corazon.

Y sé que no te consuelan
La luz de la opaca luna
Ni la brisa que importuna
Secando tu llanto va.....
Que llorando te sorprenden
Las sonrosadas auroras.....
Vestida de luto lloras.....
Ai! ¿quien te consolará.....

. . . .
. . . .
. . . .

Adios, adios, patria mia:
Yo te tengo en mi memoria,
Que como te ha dado gloria
Te dé el cielo paz asi!
En tanto que desde léjos,
Yo que hijo tuyo me llamo,
Al recordarte derramo
Una gota de lágrima.

(*Del Mercurio*)

Avisos repetidos.

TEATRO.

Funcion estraordinaria para el Domingo 30 de Mayo, á beneficio del que suscribe.

A pesar de haber anunciado la última funcion Lirica, ofrecida por la Empresa; esta, cediendo á mi peticion ha querido favorecerme gratuitamente con sus importantes servicios; y es á su bondad que debo ofrecer al público el siguiente programa.

PRIMERA PARTE.

1—Cavatina de la Opera la **Lucia de Lamermoor** del Maestro DONIZZETTI, ejecutada por la Sra. Maria Rosa España de Ferretti.

2—Trio de **Roberto Devereux** del Maestro DONIZZETTI, por la Sra. Maria Rosa España de Ferretti y los SS. Molina y Ferretti.

3—**Variaciónes** del Maestro ROCAS, ejecutadas en el violin por el Beneficiado.

SEGUNDA PARTE.

Romance de los **Normandos en Paris** del Maestro MERCADANTE, ejecutado por el Sr. Pablo Ferretti.

Variaciones del Maestro BERIOT, ejecutadas en el violin por el Beneficiado.

Escena y Duo de la **Parisina** del Maestro DONIZZETTI, por la Sra. Maria Rosa España de Ferretti y Pablo Ferretti.

TERCERA PARTE.

El amante prestado, comedia en un acto por D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS, representada por los SS. Castros, aficionados que se prestan jenerosamente.

Esta es la funcion que tengo el honor de ofrecer á este respetable público confiado en que él por su parte no me negará su concurrencia y patrocinio, considerandome dichoso si merezco su agrado.

Lorenzo Rojas.

Al público.

El suscrito previas las licencias necesarias, se ha decidido á obrir un establecimiento de educacion primaria sujeto al Reglamento jeneral vijente. Las personas que gusten entregar á sus hijos, pueden hacerlo en una de las tiendas del finado Dr. Jerónimo Calderon, frente á lo del Dr. José Manuel Loza, calle de las Concebidas.—*Tomás de Tellería.*

v8—p3.

S G. el Prefecto ha señalado el dia 5 del entrante mes de Junio y demas no feriados para el remate de la hacienda de Iquen, situada en el Canton Laza Provincia de Inquisivi propia de los fondos de Instruccion publica, retasada en la cantidad de mil ochocientos setenta y cinco pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano que suscribe.—Paz á 22 de Mayo de 1847.—*Infanzon.*

v8—pb5.

El siguiente aviso no se publicó arreglado al original por circunstancias que no es del caso referir, por lo cual lo repetimos.

Aviso al público.

Pedro Oswal pone en conocimiento del público, que de hoi en adelante Enrique Moncheber no puede celebrar ninguna especie de contratas, ni cobrar deuda alguna sin la firma de sus socios; y yo, como uno de ellos, declaro que dichas contratas y cobranzas serán nulas y de ningun valor para mi.

Pedro Oswal.

Paz Mayo 20 de 1847.

v8—p5.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 28 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año, principiando á correr desde el 29 de Octubre vendero, la sisa de carbon y sal de esta capital, cobrable medio real por carga, sobre la base de mil doscientos pesos, que deberán oblar en el acto del remate. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 18 de Mayo de 1847.

Infanzon.

v8—p6.

Se vende un caballo castaño nuevo, costeño, de paso, en precio equitativo: la persona que quiera comprarlo ocurra á la oficina de esta imprenta donde se dará razon.

v8—p7.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 27 del corriente y demas no feriados para el remate de las primicias del Departamento. Las personas que quieran hacer postura ocurran el dia citado ante la junta de Almonedas que se reunirá en la puerta de la oficina del que suscribe. Paz Mayo 24 de 1847.—*Infanzon.*

v8—pb3.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Junio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los D.D. José Claudio Quiroga y José Carrillo. La nocturna el Teniente del Proto-medicato.

Sangrador—Emeterio Salinas. Paz Mayo 18 de 1847.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

EL ALEGRE ha llegado hasta el n.° 39.

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

FOLLETIN DE LA «EPOCA.»

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar.

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

IMPRENTA DE LA EPOCA.